



**COLEGIO PÚBLICO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA
CÁLCULO DE HONORARIOS PROFESIONALES**

F-0008

Versión 1

TABLA DE HONORARIOS:		CONSULTAS, ESTUDIOS, ARBITRAJES	
I: Número Índice a enero- marzo 2026= 4360,21		mar-26	
VICC: Variación del Índice de Costo de la Construcción Gran buenos Aires.	VICC		5,60
VIPC: Variación del Índice del Precio al Consumidor (Ciudad de Buenos Aires).	VIPC		8,60
VIPF: Variación del Índice del Precio al Consumidor Formosa (Dir. de Estadística y Censo).	VIPF		10,30
Via: Valor Índice de Actualización	Via		7,525
VheSPI: Valor Estándar del Servicio Profesional de Ingeniería	I		4360,21
	Ia		4688,32
Vla= 0,50*VICC+ 0,25*VIPC+0,25*VIPF			
Ia=I + (I*Vla/100)			
VheSP-inicial fijado por resolución en fecha de emisión= 3,1455			
VhesPI actualizado = VhesPI-base x Ia (a actualizar) (B x C)		mar-26	
A	VALOR HORA ESTÁNDAR PROFESIONAL ACTUALIZADO (VhesPI-actualizado)		\$ 14.747,10
B	Ia marzo 2026		4688,32
C	VhesPI-base art. 4 Resolución		3,1455
D	HONORARIO = VhesPI (cada tarea) x VhesPI-actualizado art. 5 Resolución		
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS		VhesPI	HONORARIOS
1	Hora de Trabajo Profesional	1	\$ 14.747,10
2	Servicio de Consultoría	5	\$ 73.735,49
CONSULTA			
3	Sin inspección ocular	15	\$ 221.206,46
4	Con inspección ocular, sin salir de la localidad de su domicilio	20	\$ 294.941,95
5	Con inspección ocular fuera de la localidad del domicilio del profesional a la que habrá de adicionársele los gastos de traslado más los honorarios contemplados en "TIEMPO EMPLEADO"	25	\$ 368.677,43
TIEMPO EMPLEADO			
7	Por viaje (por cada día o fracción)	10	\$ 147.470,97
8	Por cada día de trabajo (8 horas) en gabinete	20	\$ 294.941,95
9	Por cada día de trabajo en el terreno, dentro del área urbana (primeros 10 días, por día de 8 horas)	25	\$ 368.677,43
10	Por cada día de trabajo en el terreno, fuera del área urbana (primeros 10 días, por día de 8 horas)	30	\$ 442.412,92
11	Por cada día de trabajo en el terreno (días subsiguientes, por día de 8 horas, dentro o fuera del área urbana)	20	\$ 294.941,95
ESTUDIO			
12	VER ANEXO I		
Referencias:			
Consulta: Dictamen de carácter general que se da acerca de un asunto sin profundización del tema.			
Estudio: Dictamen sobre una materia, previa profundización del tema.			
Arbitraje: Fallo que se desprende del estudio de las diferencias entre partes sometidas a esta clase de juicio, ya sea que el profesional actúe como árbitro o amigable componedor.			
Trabajo en terreno: todo aquel que deba realizar el profesional fuera de su domicilio habitual y siempre que deba recorrer cualquier distancia desde su domicilio y hasta su regreso al mismo, de acuerdo con las siguientes situaciones:			
- En terreno dentro del área urbana: una distancia MENOR a los 50 kilómetros para realizarla			
- En terreno extraurbano: una distancia MAYOR a los 50 kilómetros para realizarla.			

ANEXO I	
VALOR DEL BIEN O COSA	PORCENTAJE
Sobre los primeros 1.200 VhesPI	2,0 %
De 1.201 VhesPI a 7.000 VhesPI	1,5 %
De 7.001 VhesPI a 15.000 VhesPI	1,1 %
De 15.001 VhesPI a 35.000 VhesPI	1,0 %
De 35.001 VhesPI en adelante	0,6 %
Honorario Mínimo	20 VhesPI